#### OFICIOSOS.

La «Revista de Puebla», publicó un páel título de sensasional, y que «El Imparsuyo. Dice el párrafo:

de Puebla.»)

General Mucio Martínez y los señores Ramos Hermanos, de México, (Calle de Cade- casa, cometiendo un atentado brutal contra na número 21,) porque éstos, después de las garantías individuales. celebrar con aquél, por medio del Licenciado Don Andrés Ortoga, un contrato de de todo el rigor de la ley, para su escarcompra de una importante finca de campo, miento y el de otros muchos, de los que se rehusan á cumplir la palabra empeñada, está plagada nuestra República, quienes Si pues, lo que no es de esperarse de la res- aprovechándose de la ignorancia de las petable casa Ramos Hermanos, no vuelve gentes, se sirven del puesto que ocupan ésta sobre sus pasos, la justicia tendrá que para cometer atentados sin nombre. enseñarle el camino del deber que parece han olvidado dichos señores."

No tenemos antecedentes de este negocio; pero visto el empeño, que tanto el periódico poblano como «El Imparcial», ambos oficiosos, tienen de adyudar al Gobernador del Estado de Puebla, Gral. Mucio P. Martinez, á que gane su negocio, nos obliga á indicar á esos órganos, que mientras no haya una resolución judicial que declare que los Srs. Ramos Hermanos no han cumplido con su deber, nada tienen ellos que indicar à la referida casa comercial, sin que parezca que les va algo en el nogocio.

## VIOLACION DE GARANTIAS.

Nos dicen de Zacoalco, Villa del 4.º Cantón de Jalisco, que Librado Peña, que en companía de otros individuos era conducido en euerda por dicha población, pidió amparo al Juzgado de Letras en auxilio del de Distrito. El amparo le tud concedido á Peña; pero continúa preso y el Juez le niega las audiencias que á diario solicituación inexplicable.

Ojalá que el Visitador Judicial que se encuentra en Zacoalco, se informe de lo relativo á este asunto, que es escandaloso, para que el citado Juez do Letras no continúo burlándose de la ley.

### **IQUE SE HAGA JUSTICIA.!**

El Presidente Municipal de Juanacatlán, rrafo en que anuncia un litigio al que le da Jalisco, quiso abrir una calle en dicha población; pero para abrirla se hacía necesacial», sin quitarle puntos ni comas, lo hace rio derribar una casa do propiedad particular. No fué ésto obstáculo para que el "Littigio sensacional.--(De la «Revista Presidente Municipal llevara adelante sus desces, ordenando, sin previa substancia-Pronto tendrá lugar uno entre el señor ción de un juicio de expropiación por causa de utilidad pública, que se derribara la

Se impone el que se aplique á ese Alcal-

## FUNCIONARIOS PEREZOSOS.

El despacho de los negocios en algunos tribunales se resiente en virtud de que algunos funcionarios no llegan á la oficina á la hora que les marca la ley, sino á la que creen conveniente, lo cual no obsta para que se retiren antes de la una de la tarde.

No damos por lo pronto los nombres de esas personas, pero en caso de que continúen cometiendo la falta de que hablamos, los haremos públicos, á fin de que llegue á conocimiento de la autoridad encargada de corregir osos abusos.

# VISITA AL JUZGADO 6.º MENOR.

El Sr. Lic. Manuel Mateos Alarcón, Magistrado del Tribunal Superior, acaba de practicar la visita reglamentaria al Juzgado 6.º Menor.

Acompañaron en su visita al S. Matcos Alarcón, el Secretario de la tercera Sala, Lic. Angel Garcia Peña y el Agente del Ministerio Público, Lic. Belisario Cicero.

Creemos que los Señores visitantes se ta, permaneciendo aquel infelíz en una si- habrán fijado en los negocios que están para resolverse hace tiempo, y habrán hecho las indicaciones necesarias, encaminadas á que dichos negocios, no continúen paralizados.

TIP. LITERARIA, BETLEMITAS 8.—MEX.